

# **NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA: UNA HERENCIA DE LA RATIO**

Por: Esteban Ocampo Flórez<sup>1</sup>

Me han invitado a compartir con ustedes algunas ideas en torno a lo que nos queda de la Ratio Studiorum en nuestra propuesta pedagógica, después de más de cuatrocientos años de haber sido promulgada la primera Ratio.

En la presentación, quisiera poder ofrecer elementos para que reconozcamos que la Educación de la Compañía de Jesús en nuestros días, es heredera de tres elementos fundamentales que la han constituido a lo largo de su historia: la vida de Ignacio de Loyola y todas sus enseñanzas educativas y espirituales, la forma particular de organización de los estudios, más conocida como la Ratio Studiorum y la experiencia y reflexión de cientos de Jesuítas y laicos que han entregado su vida al apostolado de la educación. No podemos desconocer este legado y menos actuar como si aquel no existiera, sin importar cuál es el nivel en el que actuamos nuestra particular vocación de educadores y educadoras.

Tres partes tendrá el siguiente escrito: el pasado de la Ratio Studiorum, su presencia en la propuesta educativa actual y el llamado a los nuevos desarrollos dentro del mismo espíritu.

Iniciemos entonces el recorrido.

## **LA RATIO STUDIORUM**

En su fundación, la Compañía de Jesús, estaba lejos de pensar que se dedicaría, de una manera importante a la educación. En sus comienzos inclusive se tenía claramente determinado que ninguno de ellos se dedicaría a la enseñanza<sup>2</sup>, excepto del catecismo en las comunidades en las cuales estaban inmersos. Los mismos jesuitas se deben formar en las universidades de la región que habitan y, si es el caso, desplazarse hasta el lugar donde exista una institución para

---

<sup>1</sup> Decano Académico Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

<sup>2</sup> Véanse las Constituciones de la Compañía de Jesús de 1541.

recibir la formación requerida para un mejor servicio en su acción evangelizadora. Sólo hasta un poco antes de la muerte de Ignacio, se empieza a acariciar la idea de acoger la educación como un apostolado propicio para la divulgación del evangelio, en la bella sentencia de “procurar el edificio de las letras y el modo de usar de ellas, para ayudar más a conocer y servir a Dios nuestro Criador y Señor”.

Dicen los historiadores que según Ignacio, la idea de fundar colegios, fue de Lainez, uno de los primeros compañeros. En concreto refiere el P. Luis González de Cámara <sup>3</sup>, que al preguntar a Ignacio quién había inventado los colegios, sin pensarlo, contestó que había sido Láinez quien primero había tocado ese punto.

Es importante recordar que los primeros “colegios” fundados por los Jesuitas, no se corresponden con el concepto que hoy tenemos de los mismos. En primera instancia tales “colegios” eran los sitios en los cuales vivían los escolares y allí de paso recibían algunas lecciones, pero las clases de filosofía y teología, sólo eran ofrecidas por las Universidades. Por ello en los anales se encuentra que aquellos, inicialmente eran sólo para los que deseaban ser jesuítas.

Cuando se ve la necesidad, y además la importancia, de abrir estos centros a la presencia de los llamados “externos”, estudiantes que deseaban tener una formación tan especial como la que recibían los jesuitas, sin que esto les significara optar por la vida religiosa, entonces empieza la historia del influjo de la Compañía de Jesús en la reflexión pedagógica, que aún hoy tiene un pleno reconocimiento en distintos lugares del mundo. Hacia el año 1543, cuando Francisco Javier<sup>4</sup> ya estaba en la India y había fundado el Colegio de San Pablo en Goa, solicita a Ignacio le envíe otros jesuítas que le colaboren en la obra desde la educación. De esta manera el Colegio se abría a otros estudiantes y los jesuítas definitivamente entraban de lleno al “apostolado ilustrado”, con la certeza de que a través de éste se lograría “el bienestar de la cristiandad”<sup>5</sup>. En la misma época, (hacia

---

<sup>3</sup> Luis González de Cámara, Memorial de algunos dichos y hechos de San Ignacio de Loyola, N° 13.

<sup>4</sup> Otro de los primeros compañeros de Ignacio.

<sup>5</sup> Expresión de Rivadeneira, quien en nombre de Ignacio hablaba sobre la importancia de la Educación al Rey Felipe II de España. En: Meneses, E. El Código Educativo de la Compañía de Jesús. México: 1988

1546), es abierto a los seculares, el Colegio de Gandía, para que pudieran tomar cursos de filosofía, conjuntamente con los jesuitas. Un fenómeno cobraba vida en estos actos: los nobles y otras personas “distinguidas” en diversos lugares, pedían a los “Presbíteros de Cristo libremente pobres”<sup>6</sup> que fundaran colegios en los cuales sus hijos pudieran recibir una educación que probaba su eficacia y seriedad en la alta formación que exhibían los jesuitas. No debe olvidarse que Ignacio en un comienzo pedía a quienes deseaban ingresar a la Compañía, haber hecho estudios universitarios, con el fin de que pudiesen entregarse más rápido, directamente y de forma ilustrada a la Salvación de las Almas y la Mayor Gloria de Dios. Con dilectos miembros, la dedicación a la enseñanza era sólo cuestión de decisión, pues el “recurso humano” ya se tenía.

Luego vienen los colegios en Alemania e Irlanda, siendo el mismo Ignacio quien pide a los enviados “si os fuera posible establecer escuelas de gramática, habríais dado con un gran remedio”<sup>7</sup>, convenciéndose él mismo y convenciendo a los demás de las inmensas bondades que ofrecía la educación de los jóvenes, para hacer frente a la reforma protestante. Finalizando el año de 1547, el virrey de Sicilia solicita a Ignacio establecer un colegio en la ciudad de Mesina, con el fin de ofrecer una docta formación religiosa y en el manejo de las llamadas disciplinas inferiores y medias (retórica, gramática, arte). Dice el P. Bertrán-Quera S.J., que respuesta positiva dada por el General de la Compañía a esta solicitud, se constituiría en uno de los primeros pasos para la constitución de lo que 52 años más tarde se promulgaría como la Ratio Studiorum, de aplicación obligatoria en las Instituciones Educativas de la Compañía de Jesús en todo el mundo. Al designar como rector al Padre Jerónimo Nadal y pedirle además organizar en aquel Colegio todo lo concerniente a los estudios, se sembraron las primeras semillas de la Ratio, pues el P. Nadal puso en ello todo su empeño, capacidad y meticulosidad, convirtiendo éste en uno de los Colegios estrella de los Jesuitas, que sería posteriormente emulado por otros, tanto de los existentes, como de los que serían fundados en los años subsiguientes. Tal es el caso

---

<sup>6</sup> Tal como aparecen descritos en la Bula de Aprobación de la Compañía, promulgada por el Papa Paulo III, en 1540.

<sup>7</sup> Bertrán-Quera, M. La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum. P. 10

del Colegio Romano<sup>8</sup>, hoy Universidad Gregoriana, de la cual se celebraron hace poco sus 451 años, abrió sus puertas con el título de “Escuela de Gramática, de Humanidades y Doctrina Cristiana, gratis”<sup>9</sup>, para el que su primer rector, P. Martín de Olave y como Director de Estudios al P. Ledesma, a quien se debe una de las formulaciones definitivas de la Ratio.

Después vinieron nuevos colegios en distintos lugares (33 en funcionamiento y 7 en perspectiva a la muerte de Ignacio en 1556 y 293 esparcidos por Asia, Europa y América en 1606), lo que generó cada vez más la necesidad de proponer unas “Constituciones de los Estudios” que garantizaran la unidad en la enseñanza ofrecida por los Jesuitas, sin importar la distancia de Roma en la que se encontraran. Con este propósito vale la pena recordar que al decidir, los primeros “Amigos en el Señor” organizarse como grupo, en sus discernimientos y deliberaciones habían considerado el poder dispersarse (para cumplir su deseo evangelizar donde el Santo Padre los requiriera) manteniendo la unidad como cuerpo con los mismos ideales. Para ello acordaron tener un líder al cual obedecerían los demás, mantener una permanente comunicación, en tanto los medios disponibles en la época se los permitían y tener una misma forma de vida, consignada en las Constituciones de la Compañía de Jesús escritas por el propio Ignacio. Por ello urgía tener una misma manera de obrar con respecto a los Colegios y la misma educación: un rector a quien debían reportarle todos los profesores semanalmente sobre lo que enseñaban, las dificultades, los logros y los procesos de sus estudiantes; mantenerse fieles a la obra (los profesores eran jesuitas, con voto de obediencia y los pocos laicos, igualmente se obligaban a obedecer, no sólo al rector, sino a todo aquel que lo requiriera y los estudiantes, quienes para ser recibidos se les pedía de forma expresa docilidad para dejarse educar<sup>10</sup>) y, finalmente, organización especial para los estudios, escrito de tal manera que no se prestase a confusiones la forma como debía organizarse administrativamente el colegio, las funciones de cada uno de sus miembros, qué enseñar, cómo hacerlo, con cuáles recursos y, lo que es más importante: con

---

<sup>8</sup> Monumenta Histórica Societates Iesu. Polanco, Crhonicon, tomo II, p. 221 En: Bertrán-Quera, M. La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum.

<sup>9</sup> Kolvenbach, P. S.J. “La Pontificia Universidad Gregoriana y la Visión de San Ignacio”, Roma, 5 de abril de 2001, En: Pontificia Universidad Javeriana. Orientaciones Universitarias, Número 32. Bogotá, noviembre de 2001

<sup>10</sup> Bertrán- Quera, M Op. Cit. p. 25

cuáles intenciones. A su redacción Ignacio y los generales que le sucedieron, dedicaron a los mejores hombres, aquellos que eran reconocidos tanto por sus fervorosas cualidades, como por sus grandes conocimientos pedagógicos. Desde la concepción de la idea, hasta su realización final transcurrieron cerca de 50 años, lo que muestra, por un lado las múltiples preocupaciones a las que debían responder, pero también la conciencia de la inmensa responsabilidad que implicaba la redacción de tales constituciones para los estudios, por las consecuencias que tenía en esos cruciales momentos de la reforma y la contrarreforma.

Para dar una idea más precisa de cuánto significaba para esos primeros Jesuítas tal cometido, baste decir que el mismo Ignacio destinaba a algunos de los Padres para que recorrieran Europa, con el fin de obtener información sobre los planes de estudio, la organización administrativa y pedagógica de los Colegios y Universidades y los reglamentos de los mismos. Pero no sólo esto, también fue profundamente cuidadoso de no implementar nada que no fuese antes aplicado, experimentado, discutido (recomendaba a los Rectores hablar sobre ello con otros cinco Padres del Colegio) y analizado por las diversas comunidades, a las que pedía, en plazos determinados (a veces hasta de tres años), que enviaran sus comentarios a Roma, con el fin de hacer las adecuaciones nacidas de la experiencia directa. De todo esto existe una amplia documentación en cartas, informes de visitantes y libros, en los cuales se recuperan los comentarios que iban de Roma a las Provincias y de éstas a aquella, con los diversos comentarios sobre las diversas versiones de la Ratio Studiorum que fueron siendo desarrolladas durante ese período de tiempo.

Al empezar a recibir la información de cada lugar, Ignacio y Polanco se percataron de una tensión que debían resolver. De cada institución recibían como sugerencia para la Constitución sobre los Estudios, la experiencia que cada uno había tenido en su formación (según procediera de la Universidad de París, Bolonia, Salamanca u otra), además de las adecuaciones que de ello habían hecho, por considerarlas de gran valor para los contextos en los cuales estaban inmersos. Puede suponerse entonces la gran diversidad de opciones, que a la vez que puede considerarse una gran riqueza, lleva a constituirse en una enorme dispersión. Cómo conciliar entonces la riqueza de las múltiples perspectivas y la unidad del cuerpo de la

Compañía?. No era fácil y a ello dedicaron gran parte de su tiempo Jerónimo Nadal, Anibal du Coudret, Diego de Ledesma y otros comisionados hasta Claudio Acquaviva, integrador y encargado de la promulgación de la Ratio Studiorum (*Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu*) el 8 de enero de 1599.

Tres fuentes fundamentales fueron las inspiradoras de esta Ratio: la persona misma de Ignacio de Loyola, quien formula sus vivencias y profundidad espiritual en los Ejercicios Espirituales, haciéndolo de una manera tan didáctica (precisamente a partir de su experiencia, en la que se sentía “enseñado por el mismo Dios”, a quien consideraba su maestro) que derivarlo hacia la pedagogía en los Colegios, era considerado como una tarea relativamente sencilla. La segunda fuente inspiradora es la Parte Cuarta de las Constituciones de la Compañía de Jesús<sup>11</sup>. Esta es la más extensa de todas las partes y está constituida por 17 capítulos, en los cuales se ofrece una síntesis de lo que Ignacio entendía por educación de la juventud y la legislación respectiva, al tratar de los Colegios y las Universidades de la Compañía, tanto en su organización como en las áreas que debían ser enseñadas y el método a emplear. La tercera fuente de inspiración fue la experiencia de decenas de jesuitas en sus colegios que, como ya se indicó, fue recopilada para hacer más rica y “democrática” una norma general. Adicional a estas fuentes de inspiración, podemos encontrar lo que el mismo Ignacio llamaba el *Modus Parisiensis*, inspirado en el método empleado por la Universidad de París donde Ignacio y sus primeros compañeros habían estudiado, del cual se reconocen como características<sup>12</sup> la insistencia en conjugar la virtud y las letras, la separación y gradación de los estudios, división de los alumnos en clases de acuerdo a sus conocimientos, empleo de la emulación, realización permanente de ejercicios que permitan la participación del estudiante, reglamentación juiciosa de la vida escolar y estricta disciplina, fijación de plazos y pruebas para la aprobación de los

---

<sup>11</sup> Las Constituciones tienen 10 partes. La primera habla del admitir y de la aprobación, la segunda de despedir a los admitidos, la tercera del conservar y aprovechar a los que quedan en aprobación, la cuarta (que nos ocupa ahora) de instruir en letras y en otros medios de ayudar a los prójimos, la quinta de lo que toca al admitir o incorporar a la Compañía, la sexta de lo que toca a los ya admitidos o incorporados en la Compañía cuando a sí mismos, la séptima de lo que toca a los ya admitidos para con los prójimos, repartiéndose en la viña del Señor, la octava de lo que ayuda para unir a los repartidos con su cabeza y entre sí, la novena de lo que toca a la cabeza y gobierno que de ella descende y la décima de cómo se conservará y aumentará todo este cuerpo en su buen ser.

<sup>12</sup> Codina, G, S.J. Cuatrocientos años de la Ratio Studiorum, *En: Educatio*, N° 1, 1999, pág. 4

cursos, orden, sistematicidad y progresión en los estudios, insistencia en la necesidad de sentar buenos fundamentos antes de continuar profundizando y estudio de las artes liberales con un contenido humanista renacentista de inspiración cristiana.

En concreto fueron tres los escritos pedagógicos que sirvieron de base a la redacción final de la Ratio Studiorum. Por un lado estaban las “Constituciones del Colegio de Messina” que fueron escritas por el P. Nadal, las reglas del Colegio de Gandía lideradas por el P. Araoz y las “Reglas y Avisos para las Escuelas de Italia”, recopiladas durante los años 55 y 56.<sup>13</sup>

Basados en ellas y en otras versiones, los Jesuitas construyeron su Ratio. Veamos sus versiones más importantes.

En la Ratio de Nadal se pueden reconocer algunos de los más importantes elementos que aparecerán en la versión final. Uno de ellos es el que se refiere a la conservación de los tres niveles de formación: el religioso, el caracteriológico y el de estudios.<sup>14</sup> Igualmente prevee la organización de las clases en grados (ínfima, media y suprema) y un método consistente en la explicación (prelección en términos ignacianos), la repetición por parte de los estudiantes y disputa con la participación de los grupos. Primero la intervención del maestro, quien muestra el camino a seguir y orienta los pasos posteriores, luego es la oportunidad para que el estudiante interiorice lo escuchado en la prelección y finalmente lo que podríamos considerar un “refuerzo” a lo aprendido mediante la confrontación con la presencia del maestro. Considerando que aún es importante lo que hoy conocemos como una “síntesis integradora”, se reservaba el día sábado para una repetición de lo visto a lo largo de toda la semana. Para los estudios de Teología y Filosofía, posteriores a los de Humanidades, se destinaban tiempos especiales y profesores de alto nivel, pues éstas se consideraban las materias principales de la formación.

Al formular las reglas, cuida Nadal hacer una diferenciación clara entre las reglas para los profesores y las que deben cuidar los estudiantes y entre éstos las que deben ser atendidas por los externos y los internos

---

<sup>13</sup> Labrador, C. Estudio Histórico Pedagógico. En: Gil, E. S.J. El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús: La Ratio Studiorum. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1992. P. 31 y 33

<sup>14</sup> Bertrán- Quera, M. S.J. Op.Cit. p. 19

o jesuítas. En esta organización queda claramente establecida la jerarquía, con una cabeza visible que es el Rector y a quien todos deben reportar (incluso sólo él está facultado para admitir o despedir a los estudiantes), es ayudado por un Prefecto de Estudios quien vela por los programas y su cumplimiento por parte de los profesores y los regentes de clase. El objetivo de la educación, esbozado en esta “Ordo de studiis” era la Formación de la Voluntad y “las buenas costumbres”.

Otro de los pioneros de la Ratio fue Anibal Du Coudret, quien dio continuidad a la Ratio de Nadal. Como una de las complementaciones especiales que son introducidas en esta nueva Ratio, es la presencia de los Monitores, quien “no tiene autoridad sobre los otros, excepto la de dar cuenta de todas las cosas al maestro responsable”<sup>15</sup>.

La tercera Ratio, reconocida en los anales de la historia de la organización de los estudios para la Compañía de Jesús es la del P. Diego de Ledesma, quien decía que “es preciso determinar, fijar exactamente todo lo que hay que hacer, si es que realmente hay que educar a nuestros alumnos”<sup>16</sup>. En la Ratio de Ledesma se hacen unas precisiones juiciosas en torno a lo que debe ser enseñado, los libros que deben ser leídos, la manera de hacer las explicaciones en clase y otros detalles que algunos consideraron extremos, si atendemos a los contextos que requieren de normas y organizaciones más flexibles. Se establecen de igual manera las funciones que deben ser desempeñadas por quienes gobiernan la institución, se da importancia a las humanidades, las ciencias (matemáticas, ciencias naturales, filosofía y teología). Llamam la atención en su propuesta dos indicaciones muy cercanas al conocimiento que tenemos hoy en pedagogía y psicología. Por un lado está la consideración en torno a que la enseñanza debe atender a las diferencias individuales: “NO TODAS LAS COSAS CONVIENEN A TODOS, NI A TODOS POR IGUAL”<sup>17</sup>, de allí la importancia que el maestro conozca muy bien a sus estudiantes y luego gradúe la materia de acuerdo con los intereses y las capacidades de cada uno de ellos. La segunda idea es el llamado que hace a considerar que es lo que debe saber un

---

<sup>15</sup> Bertrán- Quera. Op.Cit. p. 30

<sup>16</sup> Idem, p. 39, Labrador, C. P. 37

<sup>17</sup> Monumenta Histórica Societates Iesu, Monumenta Paedagogica, p. 384, En: Bertán-Quera. Op. Cit. p.41

estudiante antes de enfrentarse a un nuevo aprendizaje, hoy lo llamaríamos pre requisitos, conocimientos previos u organizadores previos, pues sin ellos todo lo que se le ofrezca será vacío y en poco ayudará a su proceso. En cuanto a la didáctica le otorga un especial cuidado a la acción del maestro en la Prelección, de la cual describe 10 maneras de realizarla.

Finalmente está la Ratio que fue asumida oficialmente para toda la Compañía de Jesús, promulgada por Claudio Acquaviva. El P. Acquaviva, recogió y unificó las “Ratios” que se encontraban en distintas partes de Europa. De ella se conoce una de 1570, llamada la “*Suma Sapientia*, en la cual se reconocían una serie de reglas que habían sido modificadas para el prefecto y las otras ya mencionadas de Ledesma, Coudret y Nadal. Siendo ya General el P. Acquaviva convoca una comisión para que haga una redacción final que se culmina en el año de 1586 y es puesta ad experimentum, lo cual incluye el estudio y envío de recomendaciones por parte de los rectores. Como resultado se tuvo en 1591 un volumen que se envió a cada Provincia en 1592, para que durante tres años la estudiaran y aplicaran, a fin de recoger nuevas inquietudes y sugerencias. Entre las objeciones más importantes que se obtuvieron, estaba una de suma importancia para la perspectiva Ignaciana que se cuidaba de mantener presente en todo el documento, Se trata de la sentencia tantas veces repetida por Ignacio de adecuarse según “lugares, tiempos y personas”. Esto llevó a una nueva revisión, en la que se simplificaron aún más las reglas expuestas y los textos que debían ser estudiados, para que se pudieran incluir un mayor número de opciones propias de la región<sup>18</sup> en la cual la Ratio sería implementada. Con estas adecuaciones, se promulgó por fin, en 1599, la primera Ratio Studiorum oficial de la Compañía de Jesús. Posteriormente han sido presentadas otras Ratios oficiales, la de 1832, que es propiamente una reimpresión de la Ratio de 1599, para la Compañía que había sido recientemente restaurada. Otros intentos de adecuación a los desafíos de los nuevos tiempos y realidades, llevaron a la presentación de la llamada *Ratio Studiorum Superiorum Societates Iesu* en 1941 y en 1954, la cual se ocupaba fundamentalmente de las clases de Filosofía y Teología para los propios Jesuítas.

---

<sup>18</sup> Por ejemplo con respecto a las vacaciones, los horarios de clase y la intensidad de algunas clases.

Para los fines que nos ocupan, es importante identificar cuáles son esas Características Pedagógicas que constituyen la Ratio Studiorum. Veamos:

1. Está compuesta por 30 capítulos, en los cuales se da cuenta de las diversas reglas para el Provincial, el Rector, el Prefecto de Estudios, los profesores de estudios superiores e inferiores, normas para el examen escrito, para los premios, para los estudiantes jesuitas y los externos, para los que repiten teología, para los bedeles o ayudantes del profesor y reglas para las academias. Como podemos suponer, es la Ratio un esfuerzo grande por indicar el cómo, el para qué y el con qué (recursos bibliográficos) de la Educación de los Jesuitas. Estas reglas son algo más que un manual de funciones, pues tratan más bien de hacer vida la esencia de la misión de la compañía, su visión de Dios, el mundo y las personas, en un tiempo y espacio determinado. No olvidemos que lo aquello que se buscaba con las “constituciones para los estudios” era mantener la unidad y la fidelidad con la misión.
2. Desde el mismo comienzo se hace explícito que la educación se constituye en un valioso medio para la evangelización de los jóvenes y la búsqueda de la salvación de las almas. Por ello es claro que en su formulación pedagógica se pretende hacer una conjunción entre “la virtud y las letras”, entre “la fe y la ciencia”. La formación del ser humano completo, integral, no sólo su inteligencia, sino su aspecto trascendente, el respeto por los demás y el acercamiento a las comprensiones que los seres humanos tenemos con respecto a la naturaleza, la esencia del ser y Dios mismo, se constituyen en objetivos a alcanzar en este proceso. En los objetivos de la Ratio *Studiorum*, encontramos por ejemplo en las Reglas Comunes a todos los Profesores de las Facultades Superiores en su Número 1, así: “Diríjase la intención particular del profesor, tanto en las lecciones cuando se ofrezca ocasión, como fuera de ellas, a mover a sus oyentes al servicio y amor de Dios y de las virtudes, con las que es preciso agradarle; y a que todos sus estudios los enderecen a este fin”. De igual manera en las Reglas Comunes para los Profesores de las Clases Inferiores, en su Número 1 dice: “A los adolescentes que han sido confiados a la educación de la Compañía, fórmelos el profesor de modo que, juntamente con las letras, vayan aprendiendo también las costumbres dignas de un cristiano. Dirija, pues, su especial intención, tanto en las clases cuando se ofreciere ocasión como

fuera de ellas, a preparar las tiernas mentes de los adolescentes para el servicio y amor de Dios y de las virtudes, con que se le debe agradar”. Y finalmente en las Reglas de los Alumnos Externos de la Compañía, también en su Número 1, exhortan: “Entiendan los que frecuentan los centros docentes de la Compañía de Jesús en busca del saber, que, con la ayuda de Dios y en la medida de nuestras fuerzas, nos ocuparemos de su formación en piedad y demás virtudes, no menos que en las artes liberales”. Como lo dijimos antes, “virtud y letras” era la consigna presentada hace cuatrocientos años para formar a los jóvenes que accedían a cualquier centro educativo de la Compañía de Jesús. Es importante considerar que para ser entendido este objetivo en el contexto en el cual emerge la propuesta, debe recordarse que aquel era un momento en el que se consolidaba un humanismo renacentista que proclamaba el progreso y renovación de la cultura, la búsqueda de nuevas experiencias de vida, conquistas científicas y nuevos proyectos. Frente a este movimiento surgen la necesidad de consolidar una Pedagogía propia de la Reforma Católica, a través de la cual se esperaba insertar en la vida cotidiana una visión cristiana, de lo cual surge la “búsqueda de una educación personal con intereses profundamente religiosos”<sup>19</sup>. Esta que bien puede nominarse como una Pedagogía Humanista Cristiana deja en claro que Dios conduce a las personas a través de los hechos y de las personas que pone en su camino, de tal manera que no se limita solamente a la apropiación de los conocimientos desarrollados por la cultura, sino que se une a la visión religiosa de éstos, en una clara síntesis entre fe y vida y fe y cultura, para lo cual la cercanía entre el educador y sus educandos se convierte en una condición imprescindible.

3. Da cuenta de una metodología que combina sabiamente los niveles Religioso, Humano e Intelectual<sup>20</sup>. El primero de ellos proporciona el clima, la motivación y la orientación para el aprendizaje; el segundo las disposiciones y actitudes de mente, voluntad y sentimiento y el tercero la disponibilidad para resignificar las realidades y los fenómenos para comprenderlos.
4. En esta perspectiva emerge una propuesta didáctica en la que se reconocen tres momentos especiales: uno centrado más en el

---

<sup>19</sup> Labrador, Carmen. Estudio Histórico-Pedagógico. En: Gil, Eusebio y otros. El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús: La Ratio Studiorum. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1992

<sup>20</sup> Labrador, C. Op.cit. p.28

profesor, llamado la Prelección; otro centrado en el estudiante llamado la repetición múltiple y luego una aplicación en la que se da un encuentro para el apoyo, la orientación y el intercambio estudiante - profesor y estudiante – estudiante.

Principios como la actividad del estudiante (bien en las repeticiones, la disputas o como monitores o bedeles) están presentes a lo largo de la Ratio, llevando a sus maestros a prever las actividades a través de las cuales los estudiantes ponen en juego sus capacidades y conocimientos. Los maestros deben cuidar de no cansar a sus estudiantes con largas exposiciones, sino que deben prever actividades que los involucren. En las reglas para los profesores de las clases inferiores, propone en el número 24 que “imponga ejercicios varios, ya uno, ya otro, según el grado de cada clase, pues con nada se debilita tanto la aplicación de los adolescentes como con la monotonía”

5. Unidad, integración orden, ciclicidad, gradación, actividad, interacción y expresión<sup>21</sup>, son principios que podemos distinguir en la Ratio Studiorum. Unidad, tal como se sugería más atrás, la urgencia de la Compañía de lograr en la dispersión la unidad de cuerpo e ideales, que se logra al formular unas mismas reglas para todos los colegios. Esta unidad también está garantizada por la jerarquía establecida en la autoridad; todo giraba en torno del rector, “quien era el principio unificador y ordenador de todas las fuerzas educativas”<sup>22</sup> Hay además un claro reconocimiento en la Ratio que cada estudiante tiene sus propias características y capacidades y por ello mismo, deben ofrecerse grados que permitan ubicar a cada uno en su lugar, Recuérdese la sentencia ya citada de Ledesma: “no todo conviene a todos, ni a todos por igual”. Igualmente en las reglas para el Prefecto, lo exhorta a hacer una entrevista y con base en ella ubicar al estudiante en el grado que más le convenga.
6. Atención especial a la persona del estudiante y a las interacciones que éste establece con sus profesores. Si hay algo que caracterice la educación de los jesuitas a través de toda la historia, es la preocupación por la atención y el cuidado personal de los estudiantes. En los comienzos de la Compañía, Ignacio atendía personalmente a todos los que deseaban ingresar a la orden, inclusive se habla de largas esperas por parte de algunos

---

<sup>21</sup> Idem. p.50

<sup>22</sup> Labrador, op cit. p 28

candidatos, pues el General no daba a basto, luego en las orientaciones a los rectores, a los prefectos y a los profesores, se les pide una y otra vez la necesidad de cuidar personalmente (*cura personalis*) de todos los estudiantes, sean estos internos o externos. De esta misma forma se procuraba que las interacciones entre los docentes y los estudiantes fueran cordiales, de animación y motivación, pero también de respeto y obediencia. Siempre había oportunidades para esto, en particular con las disputas, las representaciones y las charlas personales que se tenían establecidas. “Sea finalmente en todo, con la ayuda de la gracia divina, diligente y asiduo, y solícito de provecho de los estudiantes ya en las clases ya en otros ejercicios literarios; no se muestre más familiar con unos que con otros; no desprecie a nadie, cuide los estudios de los pobres igualmente que de los estudios de los ricos”<sup>23</sup>

7. Formación Humanística como base para la aproximación al manejo de las ciencias. Una preocupación por el Ser Humano, dentro de un humanismo cristiano al cual ya se hizo alusión, era el sello particular que tenían los escolares de las Instituciones Educativas de la Compañía de Jesús y por esta razón muchos “externos” los buscaban. Esta formación estaba signada por una sensibilidad especial por lo bello: el buen escribir, el buen leer, el bien recitar... eran propósitos a alcanzar en todos los cursos. La generación de modales exquisitos que les permitieran acercarse a los otros con un profundo respeto y con una intencionalidad de servicio. Acercamiento a las realidades científicas y cotidianas desde la óptica de la fe y la razón.
8. Búsqueda de un aprendizaje sólido en los aspectos esenciales. “No el mucho saber harta y satisface el ánimo, cuanto gustar internamente de las cosas” diría San Ignacio. En las prescripciones esbozadas en la Ratio, se hace alusión a no avanzar a nuevos temas hasta que el actual haya sido aprendido plenamente. Las múltiples repeticiones y disputas dan clara muestra de la exigencia planteada por los jesuitas en torno al dominio que debía ser manifestado por los estudiantes de cada uno de los temas que abordaban en sus clases. Igualmente a los maestros se les pide no exagerar sus enseñanzas, como se puede ver en las reglas para el

---

<sup>23</sup> Reglas de profesores de facultades superiores, N° 20

profesor de retórica “la erudición debe tomarse de la historia ... pero con moderación ...”

9. Presenta la Ratio una preocupación especial por el acercamiento a los conocimientos científicos a través de la inclusión en sus planes y programas de contenidos propios de éstos desarrollos y de la constante preparación de los profesores de quienes se exige, desde los mismos comienzos, que sean expertos, no sólo en las áreas que enseñan, sino en las formas de hacerlo. Para eso, desde antes de 1599 se habían instituido las Academias de profesores<sup>24</sup> pues además se pedía que los profesores “sean doctos, diligentes y asiduos y tomen con empeño el adelanto de los estudiantes, así en las lecciones como en otros ejercicios literarios”<sup>25</sup>.
10. Preocupación por la formación de personas de servicio, de apertura a los demás. Tal actitud parte del llamado que hace al encuentro permanente entre los escolares (para las repeticiones, las disputas y demás), pero también para el compromiso con los más necesitados a través de las acciones que se desarrollan desde los colegios con las actividades apostólicas.

A grandes rasgos, es ésta una semblanza de la historia y el contenido de la Ratio Studiorum, de la cual tengo el pleno convencimiento es heredera nuestra actual propuesta pedagógica. Seguramente cuando hagamos una revisión juiciosa de nuestras universidades y demás instituciones educativas, con certeza encontraremos las huellas de estos ideales promulgados por Jesuítas hace poco más de cuatrocientos años. Ahora creo, estamos preparados para pasar a la segunda parte anunciada para este escrito.

## **PRESENCIA DE LA RATIO EN LA PROPUESTA EDUCATIVA ACTUAL.**<sup>26</sup>

Para todos nosotros es claro que la Compañía de Jesús cuenta en la actualidad con una Propuesta Pedagógica, que es claramente reconocida por los teóricos de la educación, en tanto cumple las

---

<sup>24</sup> Ratio Studiorum, Reglas del Rector, N° 9

<sup>25</sup> Reglas del Prepósito Provincial N° 4

<sup>26</sup> Muchas de las ideas presentadas en este y en le siguiente apartado, hacen parte de otra conferencia titulada “CLAVES DE LA *RATIO STUDIORUM* PARA LA LECTURA DE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS HOY”

mismas condiciones que son exigidas para el reconocimiento de cualquier sistema educativo. La segunda afirmación es que tal Propuesta es un sistema del que hace parte el llamado Paradigma Pedagógico Ignaciano, pero que no se agota en éste. Y la tercera es la ya anunciada, sobre la permanencia, en tal Propuesta, de algunos de los más importantes rasgos de la *Ratio Studiorum*, en tanto concreción de una vivencia y una espiritualidad vigente hasta nuestros días.

Creo que una lectura al Texto de la Ratio, a la "*Monumenta Paedagogica*" de Nadal y a tantos otros escritos promulgados por insignes jesuitas a lo largo de estos años, nos muestran unas claves fundamentales de aquellos elementos de su pensamiento y praxis educativa cotidiana que conservan una afortunada actualidad. Veamos algunos de ellos:

1. La de hoy, como la de hace 400 años, es una **Pedagogía Humanista Cristiana**. Esto quiere decir que al lado de una preocupación constante por la observación, investigación, comprensión y compromiso con las realidades humanas, no quedándose solamente en los datos, la objetividad, el análisis "per sé" de los fenómenos, sino en sus aspectos cualitativos que dan cuenta de las finalidades, los valores, las vicisitudes de las situaciones e interacciones humanas, la verosimilitud de las mismas, se encuentra una intención evangelizadora que en los últimos años ha tomado una decidida orientación hacia al conjunción de tres componentes inseparables de toda acción educativa en la Compañía de Jesús: la interacción entre la ciencia, la fe y la justicia. "Virtud y Letras" decían los antiguos; "Virtud, Letras y Servicio", se ha dicho siempre, "Virtud, Letras, Servicio y Compromiso con los demás, en particular con los más necesitados" tendremos que decir hoy y siempre.
2. **Atención personal al estudiante**, es quizás uno de los reconocimientos más grandes que los estudiantes y sus familias han hecho siempre a los educadores, jesuitas y seculares, de las instituciones educativas confiadas a la Compañía de Jesús. Cuando en las reglas de la *Ratio Studiorum* encontramos casi desde el comienzo un reclamo para que quienes se dedican a la formación de los niños y los jóvenes no sólo se preocupen del aprovechamiento que aquel pueda hacer de los estudios, con un seguimiento y consejo constantes, sino que lo escuche, que lo atienda, que lo aconseje en otras situaciones, tanto de carácter

espiritual, como psicológico y social. Uno de los máximos recuerdos que llevan los egresados de nuestras instituciones, sin importar su nivel, tiempo o ubicación geográfica, es que sus maestros los conocieron personalmente, los acompañaron en sus procesos y aún después de mucho tiempo recuerdan hasta su nombre. Como puede suponerse, este no es producto de una buena memoria de los maestros, sino de un compromiso y cercanía real al estudiante y a su proceso.

3. Unido al anterior está el **respeto por la persona del estudiante y sus particulares maneras de relacionarse con Dios, con los otros y con el mundo**. Es impresionante como desde los comienzos de este sueño se ha advertido la necesidad de ser conocedores de las condiciones de cada uno de los estudiantes, no sólo para adecuar a ello las estrategias, recursos, contenidos y objetivos de la enseñanza, sino para la generación de oportunidades que favorezcan la formación de su carácter. Esta demanda que en términos pedagógicos ha sido definido en términos del respeto por la individualidad, ha sido reiterado por propuestas pedagógicas desde finales del siglo XIX y ahora se sigue insistiendo en ello como un requerimiento básico para la formación de las actuales y las futuras generaciones. Como se ha reafirmado por parte de distintos autores, no se trata acá de convertir la educación en una situación de relación uno a uno, sino en ofrecer las posibilidades para que cada uno de los estudiantes reconozca su propia naturaleza, que a su vez sus maestros la identifiquen, para que juntos puedan trazar los planes y actividades que más convengan para el logro de los fines propuestos; a veces ni siquiera se trata de que cada uno tenga un plan diferente, sino que, al existir un plan, cada uno se pueda acercar diferencialmente a él y que esto sea respetado.
4. La constante preocupación por la **Formación del Carácter** hoy más conocida como FORMACIÓN INTEGRAL. Una de las herencias que ha quedado para la educación en todos los niveles y en las distintas épocas del desarrollo el pensamiento pedagógico, es la firme intención de que a través de los programas y su organización, de los ambientes y sus recursos, se obre de acuerdo a los fines que se persiguen, de tal manera que los medios se subordinen en un todo a aquellos. En la Ratio se indica que la educación debe permitir que a la par que sean adquiridas las letras, “vayan aprendiendo también las costumbres dignas de un

cristiano<sup>27</sup>; no se trata de lo uno o lo otro, es todo a la vez, “de modo que ... aprovechen no menos en la rectitud de vida que en las bellas artes”<sup>28</sup>. Es una educación que atiende entonces la totalidad de la persona y ninguna de sus potencialidades puede ser pasada por alto en instituciones que, como, las nuestras, tienen esa común inspiración.

5. La consideración en torno a **tiempos, personas y lugares**, como criterio básico para la aplicación de cualquier recomendación, norma o precepto. Es importante ver como en la *Ratio Studiorum*, algunas normas de los estudiantes de Primer Ciclo son compartidas con los de Estudios Superiores, pero esto no es lo más común, precisamente por ello se encuentran reglas diferentes para ellos y aún puede distinguirse esto al pensarse que la lógica de la enseñanza y del aprendizaje es diferente para las materias. No es lo mismo enseñar Retórica que Teología, así como no es igual compartir con los estudiantes contenidos atinentes a la Ingeniería como la Resistencia de Materiales y el Diseño de Plantas. En las revisiones que se hicieron a la Ratio en el siglo pasado, por ejemplo en 1906, se recomienda que en cada nación o provincia se haga una aplicación de la Ratio según las necesidades y posibilidades de las regiones. Pero no solamente esto, cuando se refiere a las vacaciones, a la distribución de los horarios y otras reglas, insiste constantemente que sean consideradas las circunstancias de los estudiantes y de las costumbres de cada país. He allí el criterio de flexibilidad de que tanto hablamos los educadores en el momento de proponer currículos para nuestras instituciones. Esta flexibilidad tiene que ver con la capacidad que la propuesta tiene para adaptarse crítica y creativamente a las circunstancias a partir de una estructura suficientemente sólida y fundamentada; sin ésta, no estaríamos hablando de un sistema flexible, sino de una anarquía que en nada contribuye a las intencionalidades formativas que pretendemos<sup>29</sup>.
6. Por supuesto que otro de los principios que tiene una actualidad especial para la vida de las instituciones educativas de la Compañía de Jesús es la consideración en torno al **Magis** que bien lo pudiésemos traducir hoy en términos de la Excelencia Humana y Académica que esperamos de todas las personas que participamos

---

<sup>27</sup> Reglas Comunes para los profesores de las clases inferiores, N°1

<sup>28</sup> Reglas del Prefecto de los estudios inferiores N°1

<sup>29</sup> Ver por ejemplo el N°8 de las Reglas del Profesor de Retórica

en los procesos educativos. El Magis, que hace referencia a buscar y hacer siempre lo mejor para la Gloria de Dios, es condición del perfeccionamiento al que estamos llamados todos los Cristianos, pero en particular para las Instituciones Educativas de la Compañía de Jesús se convierte en una exigencia ineludible, como advierte el P. Pedro Arrupe, al referirse a la necesidad de poner en nuestros centros claves que permitan identificarlos claramente como Ignacianos, advirtiendo además que: “No se trata de actitudes snobistas o arrogantes, ni es complejo de superioridad”<sup>30</sup>; es sólo para que se sepa quiénes somos. El magis debe distinguir a todo estudiante y egresado de un Colegio Escuela o Universidad de la Compañía, y este Magis no se resuelve en que él sea un gran académico o profesional, sino que aquello que posee, lo ponga al servicio de los demás y que además ayude a mejorar las condiciones de vida de los excluidos de la sociedad, con lo cual estará contribuyendo a construir El Reino; es decir obrando A Mayor Gloria de Dios.

7. El **enseñar a pensar** expresado en reglas como “procúrese que se **entiendan** bien a los escritores y se aprenda”. Como lo expresa el P. Bertrán. Quera<sup>31</sup> “Es evidente que la concentración mental y de ánimo se requería para cualquiera de los ejercicios escolares presentados por la *Ratio Studiorum* al alumno. Muchos de ellos eran sólo propedéuticos y subsidiarios para dotarle de instrumentos válidos, que apuntaban a otro objetivo último: el de enseñarle a pensar por sí mismo... Siempre la pedagogía de los jesuitas... se ha propuesto por medios prácticos enseñar a pensar y a razonar a sus alumnos, precisamente porque quiere prepararlos para que puedan influir social y apostólicamente en los demás”. En los años recientes, en el informe Delors<sup>32</sup> se nos recuerda esta exigencia como uno de los pilares básicos de la educación.
8. El **encuentro con los otros** para el aprendizaje; la oportunidad para la socialización de las dudas y las certezas, de los resultados y sus procesos. Antes en la forma de disputas, examen público, discusiones, debates, certámenes, academias, entre otras tantas estrategias empleadas, hoy como foros, simposios, puestas en común, eventos de socialización, pero siempre con el supuesto

---

<sup>30</sup> Arrupe, P. Nuestros Colegios hoy y mañana. N° 10, En Características de la Educación de la Compañía de Jesús, 1986: Introducción, N° 3

<sup>31</sup> Bertrán- Quera. Op.cit., p. 258 y 259

<sup>32</sup> Delors, J. La educación encierra un tesoro. Unesco, México, 1996

básico de que el conocimiento se alcanza en mayor grado en cuanto los aprendices pueden salir al encuentro con el otro y sus saberes y que una de las manifestaciones de haber alcanzado tal saber es poder presentarlo a los demás y defenderlo con sus argumentos o cambiarlo de acuerdo a los mejores argumentos de los demás. Estas actividades más relacionadas con lo que conocemos como **trabajo en grupo**, siguen siendo acompañadas del **trabajo individual**, por medio del cual cada estudiante se enfrenta a su propia condición, a la elaboración y construcción en clave de su propia historia y de sus propios conocimientos, tal como se ha expuesto en el apartado anterior sobre el aprender a pensar. Finalmente, estos procesos grupales e individuales, están acompañados de la **tutoría**, ese acercamiento personal que hace el maestro para mostrar pistas, abrir caminos, mostrar nuevas relaciones y ordenar lo que parece confuso o está errado. Esto es, no se trata de una visión puramente sociologista del aprendizaje, sino más bien el reconocimiento de la importancia del encuentro con los pares en un claro y decisivo personalismo educativo.

9. La consideración de que los estudiantes poseen **saberes previos** a su ingreso a la institución o al inicio de cada curso. En la regla 10 del Prefecto de los Estudios inferiores se hace alusión a que en el momento del ingreso de un estudiante, debe preguntársele cuáles son los estudios que posee y en que proporción los domina; y en la *Monumenta Paedagogica* antes citada, se indica que el prefecto lo enviará a la clase para la que parezca más apto y lo encomendará al maestro, con especial cuidado. Esto para citar solamente las referencias a la Ratio, porque si atendemos a las anotaciones dadas por Ignacio para los ejercicios, seguramente tendremos muchos más ejemplos. No en vano en los pasos del Paradigma Pedagógico Ignaciano su inicio está marcado por el Contexto, que no sólo se refiere a lo externo, sino a los mismos presupuestos de cada estudiante para enfrentarse a las situaciones escolares propuestas. Lo que debemos considerar dentro de esta comprensión es que la aceptación de la existencia de una historia previa, de unas condiciones personales, pero también de unos conocimientos anteriores a la enseñanza formal que se desea proponer, es que no se trata solamente de un diagnóstico, no es solamente para el reconocimiento de un estado, sino una disposición para la toma de decisiones, para actuar consecuentemente con la toma de conciencia de tal situación. En

otras palabras, se pide en la pedagogía jesuítica que se reconozcan los presaberes de los estudiantes y que luego se les enseñe a partir de ellos (“lo enviará a la clase para la que parezca más apto”).

10. La presencia, en las formulaciones pedagógicas particulares de las instituciones, las características ignacianas de **“síntesis entre teoría y práctica, entre pensar y hacer, entre conocer y sentir o experimentar, entre razonar y creer, entre aprender y ejercitar o practicar”**<sup>33</sup>. Pienso que un juicioso examen a las adecuaciones que en los distintos tiempos y lugares se ha hecho a la propuesta educativa de la Compañía de Jesús, se evidencia como en ellas se conserva la necesidad de mantener un equilibrio permanente entre estos polos, de tal manera que no por privilegiar uno de ellos se rompa la armonía que se ha enfatizado en virtud de las intenciones de formación integral antes descrita. No se trata sólo de una constante práctica pues se caería en un activismo, pero tampoco de una permanente teorización, con la que se correría el riesgo de caer en la especulación. Es combinar el pensamiento, con la práctica; ser contemplativos en la acción. No saciarse más en el conocimiento de las cosas, que en el divertirse, comprometerse totalmente con el mismo, no sólo a nivel de la razón, sino de los efectos que éstos desencadenan y en la historia personal de quien conoce. Es demostrar desde la ciencia, pero también dejar un espacio para la fe, y no solamente en asuntos religiosos; por ejemplo en la interacciones con otros: es tener razones suficientes para confiar en alguien, pero también creer en esa persona, a pesar de que antes hubiese fallado. He allí uno de los puntos en los cuales se pone en juego la sabiduría de los maestros y las maestras, pues no se trata de un justo medio, sino de un sano equilibrio que muchas veces implica emplear más de uno de los polos que del otro.
11. La **Actividad** y la **Comunicación** como estrategias básicas para el logro del aprendizaje por parte de los estudiantes. No se concibe ni antes, ni ahora una didáctica para la cual el estudiante sea un receptor pasivo de las enseñanzas de su maestro. Es mediante la actividad mental y física<sup>34</sup> como el estudiante puede llegar a hacer una apropiación adecuada de los conceptos y de los principios a partir de los cuales se tiene la intención de ofrecer una formación integral. El segundo componente enunciado es la comunicación; en

---

<sup>33</sup> Labrador, C. Op.cit. p. 25

esencia la educación es un proceso de comunicación de sentidos y significados (diríamos hoy); en palabras de Miguel Bertrán-Quera, “el aprendizaje más natural es siempre el que se hace por medio de la comunicación en constante diálogo entre el que enseña y el que aprende”<sup>35</sup> De allí que se insista tanto en la Propuesta Educativa Jesuítica la cercanía del profesor a sus estudiantes y el constante encuentro para el intercambio de ideas, impresiones, conocimientos, sentimientos, alegrías y tristezas; e incluso se proponen estrategias para que esta comunicación pueda darse también entre los mismos estudiantes a través de los eventos que hemos nominado antes de socialización.

12. La promoción de **grupos para la acción**, sean estos más inclinados a la acción pastoral y evangélica o académico investigativa. En la Ratio se hace alusión a las Academias, la Legión de María y otras prácticas devotas que eran adoptadas por los estudiantes como parte importante para su formación. Hoy en día encontramos las CVX (Comunidades de Vida Cristiana), los Campamentos Misión, los grupos Ecológicos, Curso Taller, Movimiento Scout, Consejo de Estudiantes, Asociaciones de Estudiantes de Ingeniería, de Psicología ... Tal vez deberíamos volver un poco más los ojos hacia estas formas de expresión de la necesidad que experimentan los estudiantes de actuar, de poner al servicio de los otros su energía juvenil, sus conocimientos e ideales. Muchas veces, y esto lo sabían muy bien quienes nos precedieron en las lides educativas, se logra más en la formación que queremos a través de las acciones de estos grupos, que en cientos de horas de clase bien organizadas y ejecutadas.

Son quizás muchos más los aspectos a los que nos pudiéramos referir en este apartado, pues cada vez que se vuelve a leer la Ratio, se encuentran nuevos rasgos que aún permanecen en nuestra Propuesta Pedagógica o que por lo menos iluminan las nuevas formas de actuar y entender la educación de niños, jóvenes y adultos.

No solamente debemos ser conscientes de la vigencia que aún tienen muchos de los aspectos abordados por el Sistema Educativo de la Compañía de Jesús; vale la pena también pensar que es aquello de la

---

<sup>35</sup> Bertrán-Quera, M. op.cit. p. 167

*Ratio Studiorum* de lo cual podemos decir no está presente en la propuesta actual de la Educación Jesuítica, bien por haber sido preceptos claramente válidos sólo para aquella época, bien porque los avances en las diversas ciencias de la educación, al administración y la misma psicología han mostrado otras formas de pensar y obrar con respecto a ello. Se bien que no es fácil encontrar puntos para argumentar esta categoría y que en la mayoría de las casos pueden ser afirmaciones discutibles, por los matices que puedan tener; sin embargo creo que es importante hacer el intento, pues ello mismo nos ayudará a ganar en claridad.

1. La insistencia en el ejercicio de la **memoria** como vía privilegiada para el conocimiento. A pesar de la insistencia que hacen los estudiosos de la Ratio de que la memoria en el Sistema Educativo de la Compañía no se refería sólo a un repetir acrítico del saber, es necesario considerar que en la época en la cual es redactada, los conocimientos que se tenían en torno al funcionamiento de la mente humana y sobre los procesos cognitivos mismos, no permitía que se insistiera en facilitar los medios a través de los cuales los estudiantes pudieran desarrollar lo que hoy conocemos como memoria comprensiva, que nos permite trabajar más los conceptos en contextos y conjuntos de significado, que en la rememoración literal de una idea, un dogma (“durante los 45 minutos primeros de la mañana, recítense de memoria ... la primera hora de la tarde recítense de memoria”). No quiere decir esto que hoy se deba eliminar de la educación la memoria literal, sino que se le ha ubicado en su lugar, como una subsidiaria de los procesos mentales que hacen posible un aprendizaje significativo, y no como condición de aquellos.
2. La a veces **excesiva meticulosidad en la reglamentación** de cada cosa en la vida escolar. Hoy en día, conservando las bondades de una excelsa organización que caracteriza a nuestros centros educativos, se tienen más unas políticas y principios que permiten una mayor autonomía y creatividad por parte de los actores del proceso educativo. Esta manera de organizar los procesos ha permitido una mayor pluralidad que enriquece, pero a veces ha llevado a desdibujar la esencia de la institución en ocasiones no permitiendo encontrar la diferencia entre un buen centro educativo y un centro educativo que posee una Propuesta propia de la Compañía de Jesús.

3. Por la incesante producción de información, la facilidad para acceder a ella, el requerimiento constante que tenemos de la misma, la extraordinaria rapidez con que podemos desplazarnos de un lugar a otro, en fin, todas estas ventajas que nos ofrecen hoy en día la ciencia y la tecnología, nos han llevado a poner un especial interés en la acumulación de saberes, la implementación de nuevas áreas de estudio, programas cargados de contenidos, pues tememos que nuestros estudiantes queden desactualizados, nos ha hecho perder de vista un poco aquella sabia sentencia de San Ignacio que tanto repetimos, pero que tanto nos cuesta poner en práctica: “No el mucho saber harta y satisface el ánimo, más el sentir y gustar de las cosas internamente”. En algunas referencias de la misma Ratio, podemos encontrar la sugerencia de que a los estudiantes **no se les enseñe mucho, sino bien y en profundidad**, pero que además les sean propuestas temáticas que puedan aprender, que estén acordes con sus capacidades e intereses.
4. Hay algo que es muy sutil y por ello mismo difícil de argumentar, y es lo referido a la intención del maestro frente a su discípulo. Nos recuerda el P. Astrain<sup>36</sup> que el “maestro antiguo” tenía una especial predilección por **el aprovechamiento del discípulo**; en tanto que en los tiempos actuales, “los catedráticos, principalmente de universidades y ciencias mayores, parecen tener puestos los ojos en el adelantamiento de las ciencias. El maestro antes no descansaba hasta convencerse de que su discípulo se había apropiado del saber y para ello empleaba todos los medios posibles inclusive desbordando los tiempos y compromisos “contratados”. El maestro moderno más rápidamente claudica y cada vez más busca medios para que otras instancias (cursos de verano, expertos fonaudiológicos y psicológicos, profesores particulares) suplan las deficiencias. Además de ello hoy en día el maestro se preocupa más de la erudición que del manejo mismo de las competencias propias de ésta, lo cual se ve reflejado en cientos de estudiantes que aún sabiendo las letras, no saben escribir y menos con estilo y elegancia; lo mismo dígase para las matemáticas o cualquiera otra de las disciplinas que ofrecemos para el estudio. Esto ha llevado a considerar al P. Astrain que “el procedimiento moderno es en esto,

---

<sup>36</sup> Astrain, A. S.I. Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, Tomo IV, p. 16 y 17

como en casi todo, científico; el procedimiento antiguo era principalmente artístico”.

Como en la anterior enumeración, el espacio queda abierto no sólo para el enriquecimiento, sino para el debate.

## **NUEVOS DESARROLLOS DENTRO DEL ESPÍRITU IGNACIANO DE LA RATIO.**

Aunque quienes me han precedido han estado mostrando con suficiencia estos nuevos caminos, no podemos terminar esta reflexión sin aventurarnos a indicar algunas pistas sobre lo que podríamos esperar para la Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús, después de haber tomado conciencia de sus inicios y desarrollos. Por supuesto que, éste apartado deberá ser parte del resultado de este encuentro, pero quisiera también presentar un punto de vista para la discusión posterior.

No podemos pasar por alto que la Educación en la Compañía no ha parado su reflexión y propuesta a lo largo de todos estos años, manteniendo los mismos principios que inspiraron al Ratio de 1599. La explicitación de su identidad, la búsqueda de la unidad en la diversidad y la Evangelización por medio del Apostoldado Educativo. Para ello en los últimos años ha promulgado dos documentos que orientan los desarrollos pedagógicos y los direccionamientos educativos para todas las instituciones. Ellos son el Documento sobre las *Características de la Educación Compañía de Jesús*, de 1986 y *Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico* en 1993. Sin duda alguna ningún educador y ninguna educadora de los Colegios, Universidades y otras obras educativas de la Compañía de Jesús, podrá decir que su acción educadora es Ignaciana y Jesuítica, si no tiene un mínimo conocimiento de tales documentos.

En tal sentido, además de continuar impulsando y fortaleciendo lo que hemos enunciado como la herencia presente de la Ratio, pienso que en el presente y el inmediato futuro, en la Educación de la Compañía se debería considerar:

1. Una propuesta educativa **plural**, abierta a los conocimientos y desarrollos alcanzados por disciplinas como la pedagogía, la

psicología y la filosofía; abierta también a los aportes que las idiosincrasias de los grupos humanos en los cuales se desarrollan, les puedan ofrecer, pero también a los retos impuestos por la globalización, sin caer en el desdibujamiento de los fines a que los pueda conducir; abierta a la reflexión que juntamente hacen jesuitas, laicos, directivos, profesores, estudiantes, familias y sociedad, en torno a los ideales de formación y a los medios para alcanzarlos.

2. Un esfuerzo importante por formar más en las **competencias** y en los **principios**, que en los datos y en las reglas. Esto implica un privilegio importante en la Propuesta Educativa de una formación para la creatividad y el asombro, para la construcción y la generación; para el pensamiento y la imaginación; para la aventura y el riesgo. Vale la pena recordar acá la referencia que se hiciera páginas atrás sobre los cuatro pilares de la Educación presentados por la Unesco en el informe recopilado por Jacques Delors: el aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser y los siete saberes presentados en el último informe de la UNESCO, escrito por Morin.
3. Una ponderación del reclamo que se hiciera en el Documento sobre las Características de la Educación de la Compañía de Jesús, promulgado en 1986, sobre la preparación de los estudiantes para la **comunicación** y dentro de ésta a sus distintas modalidades, con un esfuerzo especial por el manejo, lectura y comunicación a través de las imágenes. Si bien es cierto que la palabra sigue siendo un privilegio de los humanos, es verdad también que los tiempos actuales y futuros se moverán más a través de las imágenes y los formatos electrónicos como mediadores de la comunicación por su potencial para la expresión y el manejo metafórico de las realidades humanas, más próximas al pensamiento narrativo que nos caracteriza.
4. Un renacer del **arte** y la **sensibilidad** ante lo bello. Una importancia grande a la expresión de los mundos afectivos y esto como elemento importante para la integración de los procesos humanos que deseamos fortalecer; si bien durante mucho tiempo buscamos ésta en los saberes, los juicios y las razones, ahora entraremos a dar una mayor credibilidad a los sentimientos y afectos, a la subjetividad y la gran riqueza interior de las personas. Pienso que la Propuesta Educativa de las Instituciones de la Compañía de Jesús de cara a los próximos años se verán fortalecidas en este campo, no sólo por ser una exigencia de la formación integral, de la

tradición de la Compañía, sino porque así lo demandan los nuevos códigos de la cultura.

5. La constitución de **redes** interinstitucionales en las cuales los estudiantes, los profesores, las asignaturas, los recursos y demás medios para la mejor formación de los estudiantes, no sean exclusivos de uno o de otro, sino que puedan ser rotados, empleados gracias a los avances tecnológicos y telemáticos y a la versatilidad en los desplazamientos, por otros centros. Pienso por ejemplo que dada la formación común en una Pedagogía Inspirada en la Espiritualidad Ignaciana y el compartir unos mismos ideales educativos, permitan más fácilmente el intercambio de profesores, programas y discursos. Las instituciones ya están agrupadas: AUSJAL (Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina), FLACSI Federación Latino Americana de Colegios Jesuitas), ahora corresponde seguir fortaleciendo estas redes trascendiendo las reuniones para el diseño de políticas (que se tienen que seguir haciendo) para llegar al intercambio real de experiencias, recursos y personas. Esta es una gran enseñanza que nos dejaron aquellos jesuitas que entre 1564 y 1599, sin facilidades para comunicarse, ni para trasladarse de un lugar a otro; además sin fotocopiadoras para reproducir documentos, fueron capaces de recoger y aprovechar para todos las más selectas experiencias educativas para construir su propio Sistema Educativo.
6. Un insistente énfasis en la problematización, para lo cual la Investigación se constituye en una de sus principales herramientas. La formación del pensamiento de los estudiantes y su participación activa en las aulas está directamente relacionada con la posibilidad de contar con currículos problémicos, con la problematización de los saberes. En la Ratio se advierte que “cada mes ... procure que alguno de sus discípulos, con gran concurrencia de alumnos de filosofía y de teología, resuelva algún célebre problema matemático; y después, si pareciere, se discuta la solución”<sup>37</sup>. Pensamos que esta debe ser una estrategia a partir de la cual se generen los desarrollos temáticos de los cursos que se orientan a los escolares en todos los niveles. Por supuesto que esto lleva a la necesaria implementación de estrategias para que en las instituciones exista la posibilidad de desarrollar investigación no sólo de carácter

---

<sup>37</sup> Reglas del Profesor de Matemática, N° 2

pedagógico, sino en cada una de las ciencias que circulan en dichas instituciones. Ahora bien, si atendemos a la naturaleza misma de los fines de la educación para la compañía, esta debería ser una investigación capaz de atender las urgencias y necesidades de los contextos en los cuales se desarrollan; esto es, una investigación con responsabilidad social.

7. Favorecer el empleo de las tecnologías como medios para alcanzar los fines formativos. Para algunas personas la presencia en las instituciones de la virtualidad, la posibilidad de comunicación a través de video conferencias y el uso de otras tecnologías, la posibilidad de acceder a las conferencias (incluso animadas) del profesor a través de la red, se constituyen en una amenaza para la atención y el encuentro personal. Pues bien, sobre ello pienso que el aula y el encuentro personal no desaparecerán de la palestra educativa, pues los actores y sus escenarios se constituyen en condiciones de realización del proceso educativo. Como dice el P. Gabriel Codina s.j. en su alocución en la 24 Jornadas Educativas S.J. celebradas en Salamanca en 1997. “Con todos sus fallos, la escuela es un espacio clave para el crecimiento y el desarrollo de la persona humana en la comunidad y para la transformación de la sociedad.” Lo que hará entonces la tecnología será liberarnos un tiempo y ahorrarnos fuerzas para que nos podamos dedicar con mayor ímpetu a la formación de nuestros estudiantes. Como ya no hay que “dictar” la clase y los estudiantes pueden haber leído el texto con anticipación, entonces el encuentro en la clase será para el debate, el foro, la construcción, la argumentación y todas aquellas estrategias que conocemos y que privilegian el desarrollo intelectual y personal de nuestros estudiantes y de nosotros mismos.
8. Indudablemente, al hacer una lectura juiciosa de la Prelección, la Repetición y la Acción Conjunta de profesores y estudiantes, es innegable que estas estrategias seguirán teniendo una vigencia en la Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús, por supuesto incorporando a ellas los avances que hoy tenemos en el Conocimiento Pedagógico y Didáctico. Cuando se reclama la participación de los estudiantes en todo el proceso educativo, inclusive desde la misma iniciación de la clase, no podemos decir que la intervención del educador se constituye en un obstáculo, sabiendo que éste puede dar pistas que ayudan a la mejor organización de las ideas de los estudiantes, con lo cual se gana en

tiempo y claridad<sup>38</sup>. O el poner a los estudiantes frente a la posibilidad de abordar un mismo tema desde diversas perspectivas, ante distintas opciones, como lo propone la repetición, con lo cual se ganará en riqueza, en oportunidades para la generalización de los conocimientos. Por último, la generación de actividades en las cuales se pueda dar el encuentro entre los profesores y los estudiantes, como una opción para interactuar frente a la construcción cooperada del conocimiento por la vía de los “otros expertos”, tal como lo ha propuesto la psicología de Vygotsky sobre las zonas de desarrollo próximo. Se trata de un aprovechamiento de las bondades del pasado con las certezas que tenemos en el presente.

9. Una importante fuerza en las clases y demás actividades académicas y formativas del uso de estrategias en las cuales se de una fuerte interacción entre **experiencia, reflexión y acción** como elementos esenciales al conocimiento desde la perspectiva ignaciana. Allí está la clave de la nueva manera de ver la posibilidad de aprendizaje por parte de los estudiantes. Para el desarrollo de esta propuesta se tiene como base la consideración del importantísimo papel que cumple la Contextualización para la adecuación de los aprendizajes a los estudiantes y sus condiciones y se supone que durante el procesos se realizan continuas valoraciones del mismo, tanto para dar cuenta de los procesos como de los resultados, en lo que más comunmente conocemos como la Evaluación. Sobre este punto se ha insistido muy especialmente a partir de la promulgación del Paradigma Pedagógico Ignaciano y por esta razón no se profundiza en este escrito.
10. En los últimos años se han dado importantes desarrollos tanto en la Pedagogía, como en la Psicología Cognitiva y en la Neuropsicología, que sin duda alguna nos llaman a considerar, como se hizo en tiempos pasados, su aporte para el enriquecimiento de nuestra Propuesta Pedagógica. Temas como el Constructivismo, el Aprendizaje significativo, la Enseñanza para el Pensamiento, los estilos de Aprendizaje, los Estilos Cognitivos, las Múltiples Inteligencias, la Inteligencia Emocional, se convierten en

---

<sup>38</sup> Ver le Texto de Ocampo, E. Enseñanza desde la Perspectiva Constructivista en la Básica Primaria. En: Ospina, H.F. y López, L. Pedagogías Constructivistas, Pedagogías Activas y Desarrollo Humano: Memorias I Encuentro Internacional y IV Nacional. Manizales, 1997, p. 407 y ss.

puntos de mira para mejorar día a día nuestras prácticas; es del espíritu de la *Ratio Studiorum* integrar todos estos avances para lograr la formación total de la Persona.

11. Una permanente preocupación por la educación en la *Solidaridad bien informada*. Eso implica un compromiso real desde la educación, con las realidades y necesidades de todas las personas, con especial interés por los excluidos de la sociedad. Como dice el P. Kolvenbach, se trata de que los estudiantes puedan no sólo estudiar los temas que dicen de la injusticia, la inequidad, la discriminación, sino que se dejen tocar por ellos, que se inserten en esas realidades, para que así su aprendizaje no sea sólo racional, sino de mente, alma y corazón, de la persona total.<sup>39</sup> Porque “no basta la denuncia, es necesario también el anuncio y la propuesta”<sup>40</sup>
12. Finalmente no se tratará de revivir la *Ratio Studiorum*, no se tratará de vivir de la nostalgia del pasado (nada sería menos propio a la luz del “magis”); no se trata de regresar a lo anterior como se había dado (nada sería más riesgoso para la natural inclinación humana a la creatividad), se tratará de **volver a los principios** para recrearlos permanentemente en el presente y el futuro, según los tiempos, lugares y personas.
13. Siguiendo al P. General en su alocución en Yogyakarta en 1999, la Educación en las Instituciones de la Compañía, máxime si ésta es la Universidad, debe ser un centro que está en permanente búsqueda de la verdad. Para ello debe mantener una permanente actitud de búsqueda, indagación e investigación.

Hace más de cuatrocientos años, un puñado de Jesuitas empezaron este camino de búsqueda de salvación de las almas a través de un apostolado ilustrado y nosotros somos herederos de tales desarrollos. Recrearlo atendiendo a los nuevos tiempos, a los diversos lugares y a la riqueza de las personas sobre las cuales incide, es el desafío que ahora nos plantea, siempre pensando la manera como lograremos hacerlo todo para la Mayor Gloria de Dios.

---

<sup>39</sup> Ver alocución del P. Kolvenbach en la Universidad de Santa Clara: “El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la Educación Universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos.

<sup>40</sup> Kolvenbach, P.H. La Universidad de la Compañía a la luz del Carisma Ignaciano. Roma, 2001.

## BIBLIOGRAFIA

Arrupe, P. Nuestros Colegios hoy y mañana. N° 10, En Características de la Educación de la Compañía de Jesús, 1986: Introducción, N° 3

Astrain, A. S.I. Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, Tomo IV, p. 16 y 17

Bertran-Quera, M. S.J. La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum. Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, San Crsitóbal – Caracas, 1984.

Codina, G, S.J. Cuatrocientos años de la Ratio Studiorum, En: Educatio, N° 1, 1999, pág. 4

Delors, J. La educación encierra un tesoro. Unesco, México, 1996

Gil E. S.J. El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús: La Ratio Studiorum. Universidad Pontificia de Comillas, España, 1992

González de Cámara, L. S.J. Memorial de algunos dichos y hechos de San Ignacio de Loyola, N° 13.

Kolvenbach, P.H. S.J. La Universidad de la Compañía a la luz del Carisma Ignaciano. Roma Mayo 27 de 2001

Alocución en la Universidad Sanata Dharma. Yogyakarta, junio 14 de 1999

Educación en el Espíritu de San Ignacio. En: Razón y Fe, tomo 236, 1997

La Pontificia Universidad Gregoriana y la Visión de San Ignacio. En: Orientaciones Universitarias. Pontificia Universidad Javeriana, N° 32, 2001.

Meneses, E. El Código Educativo de la Compañía de Jesús. México: 1988

Ocampo, E. Claves de la *Ratio Studiorum* para la lectura de la Propuesta educativa de la compañía de Jesús hoy. Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 1999

Pontificia Universidad Javeriana. Orientaciones Universitarias, Número 32. Bogotá, noviembre de 2001

Vásquez, C. E. La Ratio: sus inicios, desarrollo y proyección. Universidad Javeriana de Cali, 1999